



Municipalidad de Jano



DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL

CORREO ELECTRÓNICO: alcaldía.jano2018@gmail.com

ACTA DE SESIONES DE CORPORACION MUNICIPAL

MES DE NOVIEMBRE DEL 2020

La suscrita secretaria de la Alcaldía Municipal de Jano, departamento de Olancho, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos Municipales correspondientes al año 2019 se encuentra el acta N° 414, sesión de Corporación Municipal Celebrada en el Municipio de Jano, Olancho, 1 de noviembre del 2020, reunidos los miembros de la Corporación Municipal, precedida la sesión por el señor Alcalde municipal **LIBEL ERNESTO RAMÍREZ NÁJERA** nombrado según acta única del 17 de diciembre del 2017 otorgada por el Tribunal Supremo Electoral y la asistencia del demás cuerpo municipal Alcalde, Vice Alcaldesa y los 6 regidores. Y la Secretaria Municipal que da fe.

Acuerdos y Resoluciones de La Corporación Municipal de la sesión del 1 de noviembre del 2020

Nº	Puntos de Agenda	Acuerdos o Resoluciones
1	Lectura y aprobación del acta anterior	
2	<p>Comunicado:</p> <p>El comité de Emergencia Municipal a toda la población del municipio de Jano informa lo siguiente:</p> <p>Que ante la entrada del huracán ETA se deben de tomar medidas para salvaguardar sobre todo las vidas humanas entre los cuales están: vigilar permanentemente los cauces de los ríos, quebradas y riachuelos ante posible desbordamiento, y tomar todas las precauciones en zonas de derrumbes.</p> <p>Limpiar los drenajes alrededor de las viviendas, para evitar el deteriora de las mismas y así prevenir cualquier incidente.</p> <p>Si su vivienda esta en zona de riesgo evacue de inmediato en los albergues disponibles en si comunidad que son las Iglesias, Centros Educativos y Centro Social.</p> <p>Ante cualquier emergencia comunicase con las autoridades Municipales, Policía Militar y Policía Nacional.</p> <p>ATTA: presidenta del CODEM</p>	
	Sin más que tratar se levanta la sesión para ser firmada el acta	

Rosa Berónica
 Rosa Berónica Siro
 Secretaria Municipal





Municipalidad de Jano



DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL

CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com

ACTA DE SESIONES DE CORPORACION MUNICIPAL

MES DE NOVIEMBRE DEL 2020

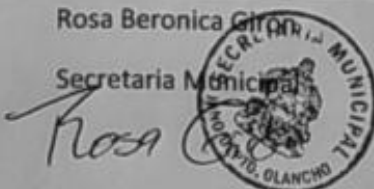
La suscrita secretaria de la Alcaldía Municipal de Jano, departamento de Olancho, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos Municipales correspondientes al año 2019 se encuentra el acta N° **415**, sesión de Corporación Municipal Celebrada en el Municipio de Jano, Olancho, 15 de noviembre del 2020, reunidos los miembros de la Corporación Municipal, precedida la sesión por el señor Alcalde municipal **LIBEL ERNESTO RAMÍREZ NÁJERA** nombrado según acta única del 17 de diciembre del 2017 otorgada por el Tribunal Supremo Electoral y la asistencia del demás cuerpo municipal Alcalde, Vice Alcaldesa y los 6 regidores. Y la Secretaria Municipal que da fe.

Acuerdos y Resoluciones de La Corporación Municipal de la sesión del 15 de noviembre del 2020

Nº	Puntos de Agenda	Acuerdos o Resoluciones
1	Lectura y aprobación del acta anterior	
2	La Corporación Municipal Conoció, discutió y Aprobó el informe de avance físico y financiero de proyectos y de gasto ejecutado del II trimestre del año 2020 con un sueldo inicial de L. 629,969,75 Total, de entradas en efectivo en el periodo de L. 3,733,986.23 , Total disponible en el periodo de L. 4,363,955,98 , Total de gasto ejecutado en el periodo de L. 3,025,550.54 , Y con un saldo al final del ejercicio de L. 1,338,405.44 .	Discutido y aprobado por la corporación municipal en pleno
3	El Alcalde Municipal informa a la corporación Municipal que el día lunes 2 de noviembre del presente año se recibió el dictamen de la Secretaria de Gobernación, el cual contiene las observaciones y recomendaciones de la rendición de cuentas correspondiente al I Trimestre del año 2020, el cual debe ser subsanado a través de respuestas descritas en forma ordenada ampliamente Justificadas y en caso necesario documentación soporte, Mismas que fueron aprobadas en Pleno por la Corporación Municipal.	Discutido y aprobado por la corporación municipal en pleno
4	La Corporación Municipal Conoció, discutió y Aprobó las correcciones al informe de avance físico y financiero de proyectos y de gasto ejecutado del I trimestre del año 2020 con un sueldo inicial de L. 534,620.63 Total, de entradas en efectivo en el periodo de L. 919,374.18 , Total disponible en el periodo de L. 1,453,994.81 , Total	Discutido y aprobado por la corporación municipal en pleno

Rosa Beronica Giron

Secretaria Municipal





Municipalidad de Iano



DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.

CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com

	de gasto ejecutado en el periodo de L. 824,025.06 , Y con un saldo al final del ejercicio de L. 629,969.75 .	
5	La Corporación Municipal Conoció, Discutió y aprobó El informe de ejecución Correspondiente al 5% para la mujer del III trimestre del año 2020 con una cantidad de L. 13,000.00 ejecutado.	Discutido y aprobado por la corporación municipal en pleno
6	La corporación municipal conoció, discutió y aprobó la rendición de cuentas correspondiente al III trimestre del 2020 con sus 14 formas acumuladas, con un saldo inicial del periodo de L. 474,757.63 total, de ingresos recaudados en el periodo de L. 7,774,146.43 total, disponible en el periodo de L 8,248,904.06 total, de gasto ejecutado en el periodo de L. 4,893,722.10 y con un saldo final del ejercicio de L. 3,355,181.96	Discutido y aprobado por la corporación municipal en pleno
	La corporación municipal conoció, discutió y aprobó el avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al III trimestre del 2020 con un saldo inicial de L. 1,338,405.44 Total, de entradas en efectivo en el periodo de L. 3,120,786.02 Total disponible en el periodo de L. 4,459,191.46 Total de gasto ejecutado en el periodo de L. 1,044,146.50 Y con un saldo al final del ejercicio de L. 3,415,044.96	Discutido y aprobado por la corporación municipal en pleno
	Sin mas que tratar se levanta la sesión para ser firmada el acta	


Rosa Berónica Girón
Secretaria Municipal

